

# Los parques y la vida humana: interacciones entre la naturaleza protegida y las personas

José Antonio Corraliza

Universidad Autónoma de Madrid

Los modelos de gestión de los espacios naturales protegidos requieren una actualización y revisión constante. En la primera de las conferencias internacionales sobre áreas protegidas que la UICN organizó hacia 1960, la conferencia inaugural llevaba el expresivo título de “Islas naturales para el mundo”. Se recogía en este título la idea de que la creación de parques y otras figuras de protección debería tener como objetivo principal conservar los recursos naturales apoyándose en la pretensión (quizás vana) de evitar al máximo la influencia humana en las dinámicas de los ecosistemas naturales y vírgenes. Hoy se sabe que tal pretensión es una quimera, y que, en términos generales, la planificación y la gestión de los espacios naturales protegidos deben estar orientados a establecer un adecuado modelo de trabajo que permita controlar y minimizar la influencia de la actividad humana en los valores naturales de un determinado territorio. De hecho, en posteriores conferencias internacionales, también organizadas por la UICN y otras entidades interesadas, aparece, con bastante frecuencia, la palabra transacción; se pretende dar a entender que no es realista (y quizás tampoco efectivo) pensar que la gestión para la conservación de los espacios naturales tenga como propósito central el “acristalamiento” del mismo. Más bien, se trata de establecer procedimientos, procesos y recur-

sos institucionales de todo tipo que permitan controlar la mutua influencia entre la actividad humana y los valores que justifican establecer un parque nacional o cualquier otra figura de protección.

Hace ya casi veinte años, un reconocido informe del *United Nations Research Institute for Social Development* (UNRISD; véase Pimbert y Pretty, 1995) se iniciaba destacando que “la conservación en sí misma, necesita ser repensada”. A modo de ejemplo que ilustraría esta necesidad, en el informe se alude a la diferencia de criterios de gestión para la conservación entre los “profesionales” y “la población”. Concretamente, en el mismo los autores escriben:

“La conservación ha estado dominada por un paradigma positivista y racionalista en el que los profesionales asumen que ellos son los más capacitados para analizar y tomar las decisiones sobre la gestión de los recursos naturales (...) excluyéndose a las poblaciones. Sin embargo, hay evidencias de que las poblaciones locales han actuado en muchas ocasiones sobre los sistemas naturales de forma que se ha mejorado la biodiversidad” (p. 2).



Y concluyen estos autores diciendo que “el reto central es implicar a la población en la conservación” y que ello requiere, al menos, repensar sobre los tres siguientes aspectos: La necesidad de incorporar nuevas perspectivas profesionales a la conservación, poner en marcha nuevas políticas de apoyo a la gestión de los espacios naturales protegidos y redefinir las relaciones interinstitucionales de apoyo a la gestión de la conservación a través de figuras de protección territorial.

Tanto la incorporación de nuevas perspectivas profesionales, como las políticas y las tramas institucionales con las que se apoya la política deberían tener como objetivo conseguir el máximo nivel de consenso social tanto sobre la creación de parques y otras figuras de protec-

ción como sobre la gestión del día a día de los mismos.

El presente artículo tiene como objetivo introducir algunas referencias que puedan ser de utilidad para establecer modelos de gestión de los parques nacionales teniendo en cuenta la experiencia que de los mismos tiene la población, tanto la que reside en el entorno de los mismos como la de los visitantes.

#### LA IDEA DE PARQUE COMO FIGURA DE PROTECCIÓN

El ideal de progreso y el ideal de conservación se unen en una portentosa idea cuyo origen más formal hay que buscarla en un texto de

“La conservación en sí misma, necesita ser repensada”.  
Foto: Álvaro López.

No es realista (y quizás tampoco efectivo) pensar que la gestión para la conservación de los espacios naturales tenga como propósito central el “acristalamiento” del mismo. Más bien, se trata de establecer procedimientos, procesos y recursos institucionales de todo tipo que permitan controlar la mutua influencia entre la actividad humana y los valores que justifican establecer un parque nacional o cualquier otra figura de protección

1864. En este año, George Perkins Marsh, en un libro titulado *Man and Nature*, sugiere que es necesario preservar extensiones de terreno de la explotación y de la ocupación humana indiscriminada, de forma que sean utilizadas como reservas disponibles y despensa para el mantenimiento de la vida en el planeta. El geógrafo Marsh sugiere, además, que sean utilizadas como parques públicos y, por tanto, que no sean terrenos de propiedad privada. En la época de Marsh, podemos decir que se dieron cuenta del valor, intangible e instrumental, que tenía la naturaleza, conservada en su espacio y como hábitat. En el mismo año de la publicación del libro de Marsh, el Congreso de los Estados Unidos cede una gran extensión de terreno (Yosemite Valley) al Estado de California con el fin regulado de que sirva para “el uso público y el disfrute de los pobladores”. La idea de Parque, en esta tan primitiva formulación está vinculada a una necesidad tanto personal como social de no dejar de lado olvidada y disimulada la relación directa con la naturaleza: la naturaleza es despensa para el futuro, y territorio de expansión para el presente.

Una lectura atenta de la historia de los espacios naturales protegidos y, en particular, de los avatares de estos espacios desde la consolidación de la idea de parque lleva a identificar, vale decir ‘interpretar’, la dinámica de estos espacios como resultado de la conjunción y/o confrontación entre distintas visiones humanas de dicho espacio. Ya en la primera época de los parques nacionales, incluso antes de que se iniciara el siglo XX, en Estados Unidos se identifican los primeros conflictos entre los distintos tipos de usuarios y sus diferentes expectativas. Pitt y Zube (1987), por ejemplo, destacan el estado de parálisis que afectó, después de su declaración, a algunos de los más emblemáticos parques nacionales norteamericanos, como fue el caso del Parque Nacional de Yellowstone, como consecuencia del enfrentamiento entre tres sectores relacionados con la actividad y los recursos del parque: los madereros, los ganaderos (necesitados de los pastos de estos lugares) y los que gestionaban los recursos hídricos (“gestores de cuencas hidrográficas”). Y, a su vez, estos agentes sociales se enfrentaron a los que defendían valores menos utilitarios y mercantiles de los parques nacionales, dando lugar a un nuevo vector de conflictos (más o menos explícitos), entre los sectores sociales que apoyaban los valores mercantiles frente a aquellos otros que defendían la conservación por razones no mercantiles, el valor de la conservación de la naturaleza misma. A pesar de que los parques nacionales en España se inician con posterioridad (hacia 1916), su historia en nuestro país, extensa a incisivamente documentada en la serie de publicaciones de Fernández y Pradas (1999), permite ver a estos espacios naturales, más que la evolución, más o menos equilibrada, de un ecosistema natural, como vastos escenarios sociales, mezcla de ideas, confrontación de ambiciones y, en muchas ocasiones, conflictos de usos diferentes. Los parques son, obviamente, espacios naturales; pero su dinámica y, por supuesto, su gestión se explican más como el resultado de las relaciones sociales entre personas y grupos, que como resultado de una dinámica ecológica aislada. Por eso, los espacios naturales protegidos son considerados aquí como grandes escenarios sociales.



En 1864, el Congreso de los Estados Unidos cede una gran extensión de terreno (Yosemite Valley) al Estado de California con el fin regulado de que sirva para “el uso público y el disfrute de los pobladores.”  
Foto: Yosemite National Park.

## LOS PARQUES NACIONALES, ESCENARIOS SOCIALES

En este sentido, los espacios naturales protegidos lo son por el extraordinario valor de los recursos naturales, incluyendo valores relacionados con la fauna, la flora, el paisaje, la geomorfología, entre otras razones, que justifican la implantación de una figura de protección. Con frecuencia, estos paisajes naturales son considerados exclusivamente como ejemplos prototípicos de los valores naturales y, como tal, la gestión está enfocada exclusivamente a “ayudar” a mantener el funcionamiento de la naturaleza. Sin embargo, resulta en la actualidad una obviedad que los espacios naturales protegidos son algo más que el reflejo de dinámicas independientes de la propia naturaleza o escenarios cuyo valor depende exclusivamente de los recursos naturales que contiene.

Estos espacios naturales son el fruto de un intenso intercambio entre la actividad humana y la actividad de la naturaleza misma. Es en este sentido, en el que se afirma que los

espacios naturales protegidos, como se ha dicho en repetidas ocasiones (Corraliza, 2000), son también escenarios sociales. Esto quiere decir, entre otras cosas, que en los espacios naturales pueden identificarse metas, aspiraciones, expectativas y modelos ideales de gestión muy diferentes, a veces, extremadamente contradictorios. Y la primera de las obvias

Los parques son, obviamente, espacios naturales; pero su dinámica y, por supuesto, su gestión se explican más como el resultado de las relaciones sociales entre personas y grupos, que como resultado de una dinámica ecológica aislada. Por eso, los espacios naturales protegidos son considerados aquí como grandes escenarios sociales

consecuencias de este hecho es que la gestión misma de un espacio natural protegido no puede ser el reflejo de una meta unidimensional dirigida exclusivamente a la conservación de la biodiversidad, sino que debe ser un instrumento decisivo para la conservación de los valores del patrimonio natural que tenga en cuenta “las metas, aspiraciones y modelos de gestión” que puedan identificarse en la comunidad de pobladores del espacio natural mismo y/o de su área de influencia. Además, los espacios naturales son un hecho de gran relevancia social.

En este sentido, la consideración de los parques nacionales como escenarios sociales requiere prestar atención a problemas que, hasta el presente, no tienen mucha cabida en los modelos de gestión. Se trata de identificar en los parques nacionales el tipo de relación que las personas establecen con el territorio protegido. Así pues, teniendo en cuenta el tipo de vinculación de las personas con el territorio de un parque nacional, se puede hablar de cuatro procesos básicos que aparecen sintetizados en la Figura 1 y que se describen someramente a continuación.

1. *El parque nacional es un territorio emocional.*

Las personas establecen una relación emocional con el territorio, en general. Si, además, este territorio contiene valores especiales (como es el caso, por distintas razones, del incluido en los parques nacionales), cabe imaginar una especial vinculación con contenidos claramente emocionales. Esto lleva a plantear la necesidad de hacer compatible la gestión con el respeto a los procesos psicosociales de identificación y vinculación con el entorno. En este sentido, es necesario incluir en la agenda de estudios de los parques nacionales líneas de investigación que permitan obtener datos sobre, entre otros, los siguientes aspectos: análisis de los sentimientos asociados a los parques nacionales, así como las experiencias sociales compartidas vinculadas a ellos que

normalmente generan un patrón de apego al territorio del parque nacional; estudios sobre la conexión emocional con la naturaleza (tanto en su consideración de estructura escénica y pasajística, como de recursos naturales específicos que el territorio protegido contiene); conocimiento de las creencias sobre los valores propios y específicos que la población, residente y visitante, atribuye al territorio incluido en el parque nacional; y, finalmente, analizar el papel del espacio protegido en la conformación de la identidad, personal y colectiva, de los habitantes del parque y del área de influencia del mismo.

2. *El parque Nacional como entorno humanizado.*

Como se ha dicho anteriormente, es difícil encontrar en nuestros parques nacionales espacios de naturaleza virgen originaria. La mayor parte de los recursos que los espacios contienen reflejan una historia, más o menos equilibrada, de transaccio-

**La gestión de un espacio natural protegido no puede ser el reflejo de una meta unidimensional dirigida exclusivamente a la conservación de la biodiversidad, sino que debe ser un instrumento decisivo para la conservación de los valores del patrimonio natural que tenga en cuenta “las metas, aspiraciones y modelos de gestión” que puedan identificarse en la comunidad de pobladores del espacio natural mismo y/o de su área de influencia. Además, los espacios naturales son un hecho de gran relevancia social**



nes entre la naturaleza y la actividad humana. Así pues, es necesario conseguir el máximo consenso social, especialmente de los pobladores del entorno, sobre los objetivos de conservación. Una manera de contribuir a ello es, precisamente, estableciendo un procedimiento sistemático de recogida de datos que permita obtener información sobre, al menos, los siguientes puntos: Análisis de los usos del territorio, tanto los usos tradicionales como otros que puedan ser considerados innovadores. Asimismo, es de utilidad definir un modelo compartido y consensuado de las regulaciones sobre el uso del territorio. Igualmente, es necesario establecer programas de de consenso sobre las normativas necesarias para asegurar la pervivencia de los valores de todo tipo que justifican la calificación de ese territorio como parque nacional. Y, por último, en este apartado habría de incluirse también la necesidad de recoger información sobre las motivaciones y expectativas que tienen las perso-

nas, residentes en la zona o fuera de ella, para visitar el área protegida.

3. *El parque nacional como una trama de relaciones sociales.*

El parque nacional constituye un territorio donde los distintos actores sociales, adoptando papeles diferentes, dan lugar a una trama de relaciones que el gestor debe conocer y sobre la que debe también intervenir, con el fin de asegurar el adecuado equilibrio entre los objetivos de conservación y el objetivo de conseguir el imprescindible apoyo social a la gestión misma. En este sentido, resulta imprescindible tener en cuenta, al menos, los siguientes ejes temáticos: identificar actores y grupos sociales presentes en el territorio del parque nacional, con el fin de promover una implicación mayor de todos y cada uno de ellos en la gestión. En segundo lugar, se hace necesario detectar y definir los vectores de conflicto (latente y explícito) que se puede generar teniendo en

Pitt y Zube destacan el estado de parálisis que afectó, después de su declaración, a algunos de los más emblemáticos parques nacionales norteamericanos, como el Parque Nacional de Yellowstone, como consecuencia del enfrentamiento entre tres sectores relacionados con la actividad y los recursos del parque: los madereros, los ganaderos y los que gestionaban los recursos hídricos. Río Yellowstone. Foto: Yellowstone National Park.

cuenta la probable disparidad en las expectativas de cada uno de los actores presentes. En tercer lugar, se hace necesario establecer escenarios de negociación con los distintos actores, así como la necesidad de promover la participación de los mismos en el seguimiento de la gestión. Y, en cuarto lugar, tener previstos programas de compensación por las eventuales alteraciones de uso del territorio regulado por la figura de protección.

4. *El parque nacional como escenario de gestión y de uso público.*

De acuerdo con la tradición y normativa que regula los parques nacionales en España, deben asegurarse dos objetivos básicos: la conservación de los valores y recursos del territorio que justifican su consideración como parque nacional y el uso público. En este sentido, contando con la experiencia acumulada de los técnicos y gestores de Red de Parques Nacionales, se debe subrayar la importancia de establecer un seguimiento sistemático que incluya la recogida de información sobre, al menos, los siguientes aspectos: La valoración por parte de la población de los objetivos de

la gestión del parque nacional. En segundo lugar, la necesidad de establecer canales de información y comunicación específicos (más allá de los procedimientos formales de información pública) que permitan dar a conocer los objetivos y medidas sobre las que se apoya la gestión. En tercer lugar, establecer procedimientos de participación de la población que redundarán en un incremento de la implicación social en los objetivos de conservación del parque nacional. Y, finalmente, se debe someter a estudios sistemáticos de evaluación de los equipamientos y recursos con que cuenta el espacio protegido, en línea con lo que, en muchos de los parques de la Red, se está realizando.

En suma, se trata de tener en cuenta que los parques nacionales constituyen territorios que reflejan patrones de relación entre las personas y la naturaleza. Y, así, la gestión debe apoyarse en los elementos más positivos de esta relación que, a lo largo de los siglos, ha contribuido también a la pervivencia del espacio. Igualmente, la gestión debe tener en cuenta también los beneficios, tangibles e intangibles, que el territorio del parque nacional proporciona a la población.

**Figura 1: Relaciones entre personas y los parques nacionales. Ejes temáticos y líneas de trabajo (incorporadas a la gestión)**

<p>1. Los parques nacionales, como territorio emocional.</p>	<p>Sentimientos: Inclusión del <i>self</i> en el área protegida. Conectividad con la naturaleza. Creencias sobre el valor del propio espacio. Apego e identidad con los P.N.</p>
<p>2. Los parques nacionales, como entorno humanizado.</p>	<p>Usos del territorio. Control compartido del uso del territorio. Motivaciones para la visita a un área protegida. Control del impacto humano.</p>
<p>3. Los parques nacionales, como una trama de relaciones sociales.</p>	<p>Identificación de actores y grupos en el área protegida. Detección de vectores de conflicto latente y explícito. Establecer escenarios de negociación. Prever programas de compensación dirigidos a los distintos actores.</p>
<p>4. Los parques nacionales, como escenario de gestión y de uso público.</p>	<p>Valoración de los objetivos de gestión (para la conservación y el uso público). Actividades de información y comunicación. Condiciones de participación. Evaluación de recursos y equipamientos.</p>



## LOS ESPACIOS PROTEGIDOS Y LA EXPERIENCIA DE LA NATURALEZA

En los diferentes Congresos Mundiales de Parques, se ha apoyado una vez más la creación, mantenimiento y justificación de la existencia de los espacios naturales protegidos en función de los beneficios que reportan. Cuando se intenta enumerar los beneficios de los parques, además de la propia conservación de las formas de vida natural, se insiste en repetidas ocasiones en dos aspectos especialmente relevantes; estos son: el hecho de que los parques contribuyen a la salvaguarda de territorios de belleza y significación social y cultural y el hecho, no menos importante, de que al crear los parques,

se protegen paisajes que, además de ser un indicador integral de la dinámica del ecosistema y de sus ciclos, reflejan la historia de la interacción entre las personas y las culturas y el entorno. En efecto, puede decirse que un parque nacional, vivir en él o visitarlo, constituye una experiencia personal, emocionalmente cargada, ya sea de sentimientos intensamente positivos o negativos. Diferentes investigadores, entre los que, por ejemplo, se encuentran Kaplan y Kaplan (1989) han subrayado la importancia que tiene el impacto emocional que la contemplación de la naturaleza tiene para el ser humano. Estos autores han definido este impacto a partir del término 'fascinación'. Escriben estos autores: "la naturaleza inspira sentimientos de

Los espacios naturales protegidos lo son por el extraordinario valor de los recursos naturales, incluyendo valores relacionados con la fauna, la flora, el paisaje, la geomorfología, entre otras razones, que justifican la implantación de una figura de protección. Ciervos en el Parque Nacional de Cabañeros. Foto: Álvaro López.

temor reverencial, de admiración, y el contacto íntimo con este ambiente produce pensamientos de hondo significado espiritual...” (p. 141).

En distintos trabajos experimentales se ha comprobado que la capacidad que la naturaleza tiene de atraer y ser apreciada está relacionada con una positiva importancia para el funcionamiento psicológico, es decir, para el bienestar (véase el libro de Kaplan, Kaplan y Ryan, 1998, y, para un análisis específico de la influencia de la experiencia de la naturaleza en el desarrollo infantil, Kellert, 2003). Y ello afecta tanto a las personas familiarizadas con ese entorno, como a los visitantes. De entre todas las explicaciones sugeridas sobre este punto, destacamos la enumeración que en el mencionado libro de Kaplan y Kaplan (1989, 1996) se hacen de las razones de este impacto emocional generalizado que tienen los entornos naturales. Estas razones son:

- El sentido de lo imponente, aquello que tiene valor en sí mismo.
- El sentido de fascinación.
- El sentido de la relación de la vida humana con otras formas de vida (*relatedness*).

Además de las experiencias ligadas a la restauración del equilibrio y control psicológico, es especialmente importante la tercera de las razones. La naturaleza ofrece la posibilidad de conectar, relacionar la vida humana con otras formas de vida. Es, en este sentido, que la experiencia directa de los entornos naturales actúa sobre el funcionamiento de las personas como algo más que una amenidad, algo más que un mero recurso recreativo. Como han escrito S. y R. Kaplan, mencionados anteriormente, “vista la naturaleza como una amenidad, puede ser reemplazada por la tecnología. Vista como una forma de vínculo entre los humanos y otras formas con vida, no tiene sustituto” (Kaplan y Kaplan, 1989, 202).

Las explicaciones del valor de la naturaleza para las personas deriva de la función restauradora

del equilibrio psicológico que la naturaleza tiene, y para la salud, como se ha demostrado en un reciente informe de EUROPARC y en trabajos de nuestro equipo de investigación sobre la influencia de la naturaleza en el bienestar infantil (Collado y Corraliza, 2012). Los psicólogos ambientales definen el carácter restaurador de la naturaleza en función de la capacidad que ésta tiene de “limpiar la cabeza, recuperar la dirección de la atención, proporcionar tranquilidad cognitiva e incrementar la capacidad reflexiva” (Kaplan, Kaplan y Ryan, 1998, 1996). Esta influencia permite, además de soportar el funcionamiento humano, gestionar información de manera efectiva, moverse y explorar con comodidad y confianza y recuperarse de la “fatiga mental” por la presencia de estímulos no deseados. Sobre este proceso existe una cierta cantidad de datos empíricos confirmatorios de algunos de estos efectos (que, todo hay que decirlo, se explican mejor que se confirman). A este respecto puede consultarse el trabajo de Hartig, Korpela, Evans y Gärling (1997).

El importante valor de los espacios naturales, deriva, pues, del valor de la experiencia de la naturaleza, así como de que un ecosistema es el resultado de la mutua influencia entre la actividad humana y la de la naturaleza. Se trata de ver en los espacios naturales protegidos territorios significativos de la historia de la interacción entre las personas y el entorno natural (eso es particularmente cierto en los parques nacionales). Concretamente, estos resultados se relacionan con otros que indican que, entre

**En distintos trabajos experimentales se ha comprobado que la capacidad que la naturaleza tiene de atraer y ser apreciada está relacionada con una positiva importancia para el funcionamiento psicológico, es decir, para el bienestar**

Las explicaciones del valor de la naturaleza para las personas deriva de la función restauradora del equilibrio psicológico que la naturaleza tiene, y para la salud, como se ha demostrado en un reciente informe de EUROPARC y en trabajos de nuestro equipo de investigación sobre la influencia de la naturaleza en el bienestar infantil. Foto: Eduardo Viñuales.



los beneficios socialmente reconocidos de los espacios naturales protegidos, se destacan:

- la salvaguarda de territorios de belleza y significación cultural.
- La protección de paisajes que reflejan la historia de la interacción entre la vida humana y su entorno.
- La salvaguarda de la diversidad biológica.
- la existencia de comunidades de culturas tradicionales

En un estudio realizado sobre la imagen social de algunos de los espacios naturales protegidos en España (véase Corraliza, García y Valero, 2002), los elementos de más valor y que justifican la implantación de una figura de protección para una muestra de visitantes y residentes están relacionados con una experiencia de la naturaleza en la que destacan los elementos siguientes:

- En primer lugar, lo que se ve: el paisaje, y todos los componentes geomorfológicos (líneas, planos, etc.) del espacio.
- En segundo lugar, un espacio para estar (la tranquilidad)
- En tercer lugar los referentes de la vida natural más perceptibles para los no expertos: la fauna y la flora.
- En cuarto lugar, los referentes simbólicos, culturales e históricos, reflejo de la historia natural de la experiencia de la especie humana.

La importancia de estos valores se ve confirmada cuando se hace un análisis de las motivaciones para visitar o apreciar los espacios naturales protegidos, así como para implicarse socialmente en la conservación de los mismos. Las tipologías de visitantes obtenidas en distintos estudios confirman la existencia de motivaciones muy variadas, más que la existencia de



tipos de personas diferentes entre sí. Uno de los esquemas más rigurosamente establecidos se basa en una investigación sobre la tipología de visitantes de los parques nacionales (Múgica y Lucio, 1992), así como de la de visitantes a los espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid (Gómez Limón, 1996; véase, a este

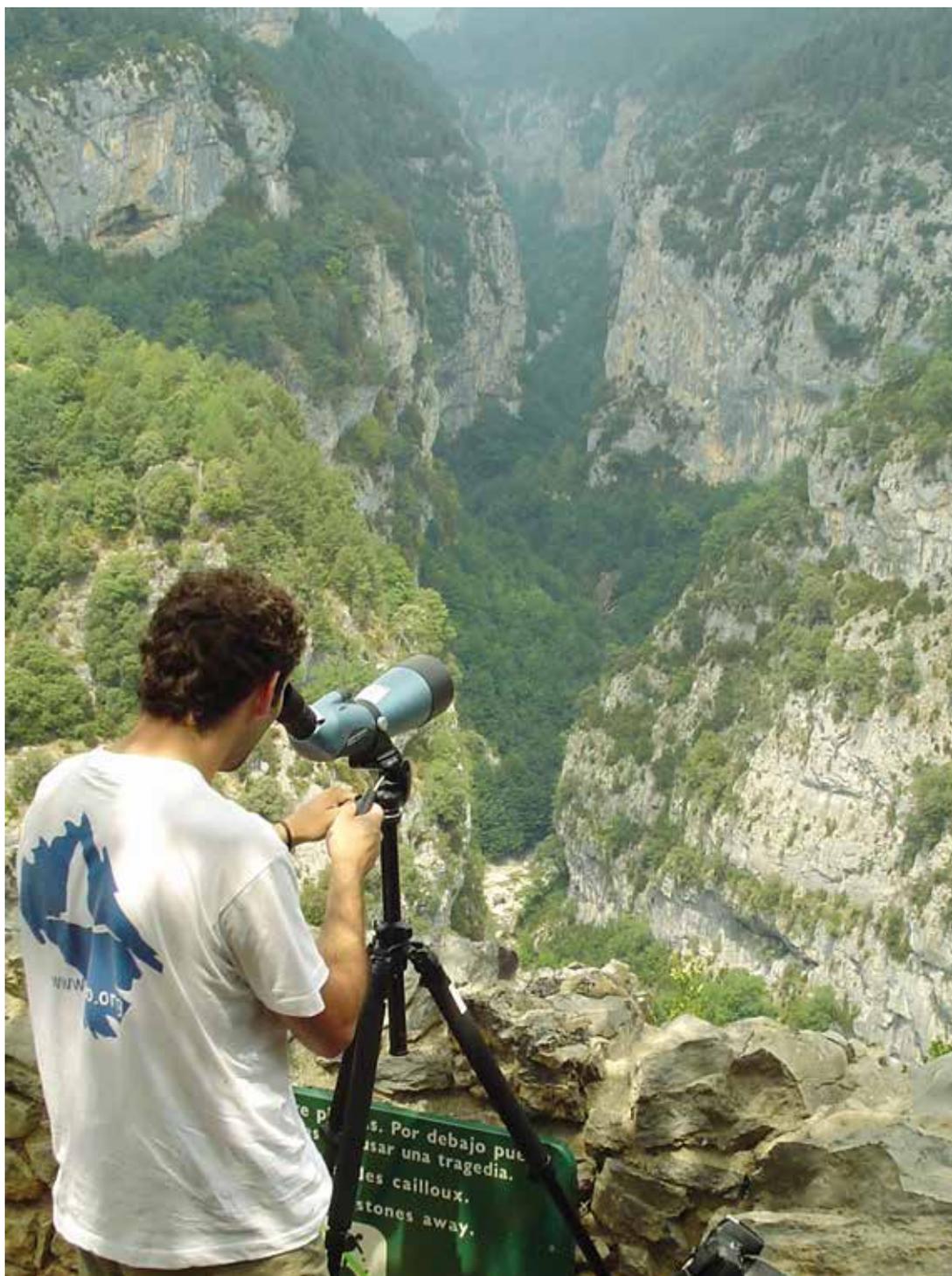


Kaplan y Kaplan han subrayado la importancia que tiene el impacto emocional que la contemplación de la naturaleza tiene para el ser humano. Estos autores han definido este impacto a partir del término 'fascinación'. Foto: Álvaro López.

respecto, también Benayas y Blanco, 2000). En este sentido, los resultados obtenidos en nuestro estudio, identifican segmentos tipológicos de la población que reflejan distintas motivaciones. En primer lugar, podemos identificar un segmento social motivado por la estancia misma en un entorno natural; este grupo, for-

mado por el 27% de los entrevistados, reconoce como principal razón el pasar un día de campo. Un segundo grupo, de orientación más claramente naturalista, reúne a aquéllos que declaran como principal motivación el aprender más de la naturaleza o contemplar fauna en un momento especial (18,7%). Los atractivos pai-

Los resultados obtenidos en nuestro estudio, identifican segmentos tipológicos de la población que reflejan distintas motivaciones. Hay un grupo, de orientación claramente naturalista, que reúne a aquéllos que declaran como principal motivación el aprender más de la naturaleza o contemplar fauna en un momento especial. Foto: Álvaro López.



sajísticos constituyen una razón para el 24,8% de la muestra. Realizar actividades sociales o deportivas, constituye la razón principal para el 15,9% del total. Finalmente, por completar la descripción de los resultados, debe mencionarse la motivación por la cultura tradicional

(conocer más de la gente, visitar monumentos históricos, etc.), categoría de respuesta con la que se identifica sólo el 3,1%.

Estos resultados, así descritos, deben ser valorados en función básicamente de las expectati-

vas que para todos los entrevistados, visitantes y residentes, supone la existencia de un espacio protegido con la figura de parque nacional. Lo que permiten deducir estos datos es la consistencia de las motivaciones básicas para valorar la experiencia directa con la naturaleza. Según los modelos conceptuales que describen este proceso, son tres las motivaciones básicas vinculadas a la apreciación de entornos naturales: la experiencia de estar fuera y los deseos de evasión, el sentimiento de extensión y la fascinación y el conocimiento directo del entorno natural. Vemos como los resultados avalan fundamentalmente este esquema motivacional, y permiten subrayar la importancia de los espacios naturales como lugares donde estar, además de la función estrictamente conservacionista que tal figura propone. Se trata de poder aunar estas dos funciones básicas: el mantenimiento de un óptimo nivel de vida natural, y el constituir un espacio natural donde el impacto de la actividad humana sea controlable. Tradicionalmente, esta polaridad (conservación frente a uso público) ha formado parte de los debates entre los especialistas y los gestores. Estos datos, permiten destacar la importancia de que el parque nacional permita, sin que se vean alterados los objetivos de conservación, poder vivir experiencias directas de relación con la naturaleza.

## CONCLUSIÓN

En suma, los parques nacionales constituyen algo más que un recurso para la conservación de valores territoriales y naturales de gran importancia. Son, también, un conjunto de recursos que contribuyen al bienestar social y a la mejora de las condiciones de vida. Ello explica el alto nivel de aceptación social de la Red de Parques nacionales, según el informe *La Red de Parques Nacionales en la Sociedad* (cuaderno nº 1, 2011). Además, los parques nacionales son una oportunidad para promover una más intensa relación de las personas con la naturaleza y, a través de ella, con una parte importante de nuestra propia identidad como seres vivos que asumimos el reto de conservar para el futuro nuestro propio patrimonio natural. ❀

## BIBLIOGRAFÍA

- Benayas, J.; Blanco, R. (2000). La gestión del uso público de los Espacios Naturales de Andalucía (pp. 75-105). En J. Benayas del Álamo (ed.), *Manual de Buenas Prácticas del Monitor de Naturaleza: Espacios Naturales Protegidos de Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.
- Castro, R. de (1990). Los espacios naturales y el hombre. En R. de Castro, J.I. Aragónés y J.A. Corraliza (eds.), *La conservación del entorno. Programas de intervención en Psicología Ambiental*. Sevilla: Agencia de Medio Ambiente.
- Collado, S. y Corraliza, J.A. (2012). *Naturaleza y bienestar infantil* A Coruña: Hércules ediciones.
- Corraliza, J.A.; García, J. y Valero, E. (2002). *Los Parques Naturales en España: Conservación y disfrute*. Madrid: MundiPrensa.
- Gómez-Limón, J. (1996). *Usos recreativos de los espacios naturales protegidos: Frecuentación, factores explicativos e impactos asociados. El caso de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (tesis doctoral)
- Kaplan, R. y Kaplan, S. (1989). *The experience of nature. A Psychological perspective*. N. York: Cambridge University Press.
- Kaplan, R.; Kaplan, S y Ryan, R.L. (1998). *UIT people in mind. Design and management of everyday nature*. Washington, D.C.: Island Press.
- Kellert, S.R. (2002). Experiencing nature: Affective, cognitive and evaluative development in children. En Kahn, P.H. y S.R. Kellert (eds.), *Children and Nature. Psychological, sociocultural and evolutionary investigations*. (pp. 117-152). Washington, D.C.: Island Press.
- Fernández, J. y Pradas, R. (2000). *Historia de los Parques Nacionales Españoles. La Administración conservacionista (1896-2000)*. Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- OAPN (2011). *La Red de Parques Nacionales en la Sociedad. Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales*. Cuaderno de la Red de Parques Nacionales, nº 1. Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Pigram, J. J. (1993). Human-Nature relationship: Leisure environments and natural settings. En T. Gärling, R. G. Golledge (eds.), *Behavior and Environment. Psychological and Geographical Approaches*. Amsterdam: North Holland.
- Pimbert, M.P. y Pretty, J.N. (1995). *Parks, People and Professionals. Putting participation in protected area management*. Discussion Paper No 5. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). Ginebra.
- Pitt, O. G. y Zube, E. H. (1987). Management of natural environments. En D. Stokols y I. Altman (eds.), *Handbook of Environmental Psychology (Vol.2)*. N. York: Wiley.
- Runte, A. (1979). *National Parks: The American Experience*. Lincoln, N.B.; University of Nebraska Press.
- West, P.; Igoe, J. y Brockington, D. (2006). Parks and People: The social impact of protected areas. *Annual Review of Anthropology*, 35, 252-277.
- Wilkie, D.S.; Morelli, G.A.; Demmer, J.; Starkey, M. Telfer, P. y Steil, M. (2006). Parks and People: Assessing the human welfare. *Conservation Biology*, 20, 247-249.
- Zube, E.H. (1995). Aspectos sociales en la planificación y dirección de parques nacionales y espacios protegidos. En R. de Castro (comp.), *Problemas ambientales. Perspectivas desde la Psicología Ambiental*. Sevilla. Ed. Repiso (pp.9-32).